

Fecha de Actualización	Dependencia
8/04/22 03:57 PM	SECRETARIA DE MOVILIDAD
	Categoría
	Movilidad y Transporte

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
INSPECCIÓN DE UNIDADES VEHICULARES DE BAJA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Solicitar Inspección física de unidad de baja del servicio público de transporte.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física.</li> <li>2.- Presentar la unidad de baja con el motor debidamente lavado y sin los colores que lo identificaban como del servicio público; si la unidad fue determinada pérdida total por alguna compañía de aseguradora reconocida y no se puede verificar físicamente, deben presentar copia de la hoja de siniestro (acta de reclamación del asegurado a la compañía) y la constancia de pérdida total expedida por la compañía aseguradora.</li> <li>3.- Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte) del representante legal y del socio, si es una unión; del representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física.</li> <li>4.- Tarjeta de circulación vigente o constancia de no infracción emitida por la Secretaría de Movilidad y PEC.</li> <li>5.- Recibo de pago de prórroga.</li> <li>6.- Último pago de refrendo</li> </ol> <p>Observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para realizar tu cita Visita: <a href="http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/">http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/</a></li> <li>- Los documentos se presentan en originales y un juego de copias legibles; a excepción de la solicitud que deberán ser 3 copias, en el orden indicado.</li> <li>- El cumplir con la inspección vehicular no es determinante para la autorización del trámite.</li> </ul>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad a partir de las 8:00 AM.</li> <li>2.- Previo registro de entrada solicitar en la ventanilla 2, ficha y de ser el caso, Cédula con los requisitos para realizar el trámite en la Ventanilla 6 y así dar ingreso a su trámite.</li> </ol>
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Gratuito
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Secretaría de Movilidad Dirección de Atención Ciudadana (Planta Baja) Circuito interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, Col. Carrizal, C.P. 86108; Villahermosa, Centro, Tabasco. Lunes a Viernes 08:00 a 15:00 Hrs.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
24 Hrs. a partir de la recepción de los documentos. Inspección Física de Unidades.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Representante Legal, Socio y/o Gestor acreditado mediante poder otorgado ante fedatario público, si es una Unión; Representante legal de la persona jurídica colectiva; y Prestador de servicio, si es persona física.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Lic. Orlando Pedrero Noriega  
Director Operativo  
Teléfono: 3-50-39-99xt 45700 y 45703

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Art. 1, 4, 6, 12 ,13 fracciones I, XLI y 184 (LMET), Art. 20 (RLTET) Y Art. 37 fracción X (LOPEET)